

Tarifas Promocionales Telefonía Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

PREPAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Multiplica x2 + 5CD

Fecha Inicio: 29/10/2014

Fecha Fin: 31/10/2014

Numero de Atención: 6117777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento de la promoción denominada "Multiplica x2 + 5CD", (la "Promoción") vigente para su contratación del 29 al 31 de octubre de 2014, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Durante la vigencia de la Promoción los abonados que no hayan activado tarjetas prepago ni hayan realizado compra de promociones y hayan generado tráfico en los meses de junio a agosto de 2014 (los "Abonados"), que activen una tarjeta prepago, pin virtual o recarga virtual desde S/.5 (cinco y 00/100 nuevos soles) recibirán el siguiente beneficio: un saldo promocional adicional de cien por ciento (100%) por un período de siete (7) días calendarios y la activación del servicio de Conexión Directa ilimitado durante cinco (5) días calendario consecutivos contabilizados a partir de la fecha de contratación de la Promoción.

Por ejemplo, si un abonado utiliza un Saldo de Tarjeta de S/. 10 para comprar la Promoción, éste recibirá un saldo promocional adicional de S/. 10, el cual podrá ser utilizado en un período máximo de siete (7) días calendarios y la activación del servicio de Conexión Directa ilimitado durante cinco (5) días calendarios consecutivos.

La promoción aplica para los siguientes planes prepago:

Plan Tarifario Código SIRT
TR 29 Chip TETM201401469
TR 99 TETM201401311
TR 99 Chip TETM201401310
TR Plan 3 TETM201401528

Todos los montos indicados anteriormente incluyen el Impuesto General a las Ventas.

Restricciones: - Los beneficios de la Promoción no son acumulables con otras promociones.

- Sólo las tarjetas prepago o pines virtuales activados a través del código 144 aplicarán para la Promoción.

- El abonado deberá contar con un Saldo de Tarjeta mínimo de S/. 5.00 para acceder a la Promoción.

- El límite máximo del saldo a duplicar por parte del abonado es equivalente al total del Saldo de Tarjeta acumulado.

- Las compras de la Promoción se realizarán con el Saldo de Tarjeta.

- La promoción solo aplica para clientes cuyo contrato pertenezca a alguno de los siguientes ciclos de facturación:

Ciclo 3: del 16 al 15 de cada mes.

Ciclo 5: del 23 al 22 de cada mes.

- La Promoción no aplica para tarjetas prepago o pines virtuales de S/.100, S/.60 y S/.40.

- El servicio de Conexión Directa ilimitado tendrá una vigencia de cinco (5) días calendario y consecutivos contados desde su activación.

- La Promoción sólo aplica a la primera recarga que realice el abonado durante la vigencia de la Promoción.

- El saldo multiplicado por dos (2) tendrá una vigencia máxima de siete (7) días calendario.

- El saldo adicional otorgado a los abonados mediante la Promoción no incluirá el servicio de llamadas de Larga Distancia Internacional a destinos especiales* y rurales, respectivamente.

*Se consideran destinos especiales las llamadas de Larga Distancia Internacional a Cuba, Afganistán, Honduras, Filipinas, Pakistán e India.